PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO X — N.o 4766 | Santa Fe, martes 20 de julio de 1920

LA HUELGA GENERAL EN SANTA FE

PARALIZACION COMPLETA DE TODAS LAS ACTIVIDADES

El comercio ha tenido cerradas sus puertas por espacio de varios días

LA HUELGA

Ha terminado al fin la huelga general, que durante cuatro días ha paralizado todas las actividades de esta ciudad y parcialmente de muchos pueblos de la provincia.

De las causas, propósitos y efectos del movimiento, hay mucho que decir, y hemos de decirlo nosotros con la franqueza y sinceridad característica de esta hoja.

Es necesario que cada uno cargue con el lote de responsabilidades que le corresponda para que ciertas actitudes se corrijan.

Ha existido y existe entre nosotros un desconocimiento absoluto y censurable de los problemas de carácter económico-social que agitan y conmueven a las masas obreras en todo el mundo, y nuestra idiosincrasia criolla, tan asustadiza y timorata, suele despreocuparse de todo para acordarse de Santa Bárbara sólo cuando truena.

Nuestra larga y tenaz campaña pro abaratamiento de la vida y clausura de la exportación de trigo y de azúcar, a nadie ha conmovido ni quitado el sueño, pero... dejemos para mañana las reflexiones y hagamos crónica.

Iniciación del movimiento

El miércoles de la semana pasada, día 14, fué iniciado el movimiento de huelga general, por la Federación Obrera Local. Al día siguiente, día 15 y a solicitud del organismo obrero mencionado, se adhirió a la huelga la federación de sindicatos del ramo de construcción, quedando paralizadas totalmente las actividades de la ciudad.

El movimiento, a pesar de todo, pudiera decirse que ha sido espontáneo. Los obreros en general se plegaron a la huelga, sin obedecer de antemano a un plan determinado. Es cierto que los gremios federados venían hablando con anticipación, de la huelga; pero hasta el momento de declararla, no habían hecho gestiones tendientes a tal fin. Después, y por efecto quizás del malestar económico imperante, la paralización del trabajo halló un ambiente propicio. La primera cláusula del petitorio presentado al gobierno, sintetiza la aspiración colectiva de los trabajadores, si bien fué fundamentada sobre una idea inconquistable. Y es que por mucha voluntad que tenga el gobierno de la provincia, él de por sí y por sus propios medios, no puede resolver problema tan complejísimo como el que significa el de la carestía de la vida.

Por esto, tal vez, ha podido advertirse en el movimiento una franca desorientación formando contraste singular con el espíritu solidario de los gremios. Háse visto pues, en efecto, que al unísono de los trabajadores, el comercio ha cerrado sus puertas, dándole a la ciudad un aspecto de estado de sitio o de guerra. El público ha ido y ha venido por las calles, comentando los acontecimientos y sobre todo, preguntándose cuáles eran o podrían ser los objetivos del paro. Especialmente de noche, la ciudad presentaba un aspecto triste, lúgubre, como algo inesperado e imprevisto. La noche del día 18, toda la ciudad en general quedó sumida en tinieblas. Los transeuntes semejaban sombras inquietas, que caminaban como fantasmas de un lado para otro.

Por lo demás, el paro ha transcurrido tranquilamente. Las masas obreras no han intentado en ningún momento alterar el orden y la autoridad ha correspondido a la misma alteza de miras. Pocos movimientos de esta índole transcurren en un ambiente de calma y de tranquilidad, lo que debe consignarse en obsequio de todos.

Ayer la huelga empezó a declinar rápidamente. Algunos gremios, como el de cocheros, volvió al trabajo. El comercio abrió sus puertas y la ciudad tomó su aspecto acostumbrado.

Así forzosamente tenía que suceder, pues un movimiento que plantea en primer término el abaratamiento de la vida, tiene que degenerar en una demostración de fuerzas más o menos imponente. Sírvale, sin embargo, a los obreros de lección, y sepan para el futuro que sus orientaciones solidarias deben encuadrarse dentro de posibilidades de realidad y no sobre aspiraciones imposibles.

A continuación damos la crónica de la huelga, lo más amplia posible, pues nosotros también nos hemos visto imposibilitados para dar a luz nuestras ediciones cotidianas, primero por falta de luz y fuerza motriz, y segundo por haberse adherido también, al movimiento el sindicato de orberos gráficos.

El movimiento se desarrolla en forma pacífica — La segunda noche de huelga, la ciudad quedó sumida en tinieblas — Las medidas tomadas por el gobierno — Informaciones detalladas del movimiento — Ayer los gremios federados resolvieron volver al trabajo

En la Federacion de Constructores y Anexos

En el local de esta federación, calle Rivadavia y diagonal Leandro N. Alem, han tenido lugar gran número de reuniones, las cuales se han visto concurridas por numerosos obreros. En ellas han hecho uso de la palabra no pocos oradores exhortando a mantenerse firmes y unidos. En la tarde del día 17 la delegación de maestras mendocinas, visitó este local, haciendo uso de la palabra las maestras Angélica Mendoza y Josefa Actis, las que fueron muy aplaudidas.

En la Federación Obrera

También han tenido lugar diversas asambleas, hablándose con entusiasmo del movimiento y dándose cuenta a los obreros de las gestiones llevadas a cabo ante el gobierno para la solucion del conflicto.

El cierre del comercio

No puede afirmarse que los obreros presionaron para que el cierre del comercio en los barrios, haya sido absoluto, pues los comerciantes cerraban por propia voluntad, como sucedió en barrio Candioti, norte y oeste de la ciudad. Bien es cierto que después de las 10 de la mañana grupos de obreros recorrieron algunas calles céntricas, invitando al cierre.

Algunos incidentes

En toda la ciudad desde las primeras horas de la mañana del día sábado, circularon graves rumores, los que aseguraban que los huelguistas habían intentado asaltar el molino de los señores Lupotti y Franchino, el Mercado «Central, una imprenta ubicada en el sud de la ciudad y otros hechos no menos graves. Tratamos de averiguar lo que había de cierto en todo esto y resultó que nada de lo que se decía había ocurrido, pues al molino de los señores Lupotti y Franchino se presentó una comisión de obreros invitando a que la casa dejase de trabajar; y en cuanto a lo del Mercado Central, un grupo de obreros intentó solicitar el cierre, pero fué disuelto a sablazos por la policía. Eso ocurrió a las 11 horas del día sábado. Una imprenta ubicada en la zona sud de la ciudad, fué objeto de una demostración poco tranquilizadora por parte de los obreros.

En las calles

En todas las calles se notó durante los días viernes y sábado, numerosos grupos de cindadanos que comentaban la marcha de la huelga. Algunos timoratos decían que estaba Santa Fe en vísperas de un movimiento revolucionario y que los asaltos y los incendios no tardarían en producirse. Como se ve, todo ha pasado sin que esos hechos delictuosos se produzcan. Lo único que puede anotar la crónica, son algunos pequeños incidentes producidos entre huelguistas y otros que intentaban ir a trabajar, después de haber prometido seguir en la lucha.

En la plaza España se produjo un serio incidente entre la policía y los huelguistas, pero para bien de todos, no hubo nada desagradable que lamentar.

El comité de hue'ga

Ha estado en sesión permanente el comité de huelga, observando el desarrollo del paro y sin descuidar ningún detalle tendiente a asegurar que la huelga decretada fuera absoluta.

Gestiones para la solución del paro

Es sabido que desde que los sindicatos obreros intensificaron la huelga, se iniciaron gestiones entre gobierno y obreros para llegar a una solución. En la mañana del día sábado el gobernador de la provincia recibió a una delegación de la Federación, con la cual cambió ideas acerca de la huelga, pidiendo que los obreros concretasen sus peticiones. La delegación se retiró quedando en volver por la noche.

Los ministros en la Federación

Frente al local de la Federación obrera, una multitud de obreros escuchaban la palabra de un orador que decía que era menester la unidad y la firmeza para obtener el triunfo del movimiento, cuando llegaron al local de la Federación el vicegobernador de la provincia señor Mendieta y los ministros Antille y Araya.

Eran las diez y seis del día sábado. En esos precisos momentos, según se nos informa, los soldados del escuadrón habían recibido instrucciones para disolver a los obreros, habiendo dado los toques reglamentarios, pero la orden quedó sin efecto al saberse que en el interior del local conferenciaban los ministros con los obreros.

Después de la conferencia

Después de la conferencia sostenida entre los ministros con los obreros, circularon diversas versiones acerca de las conclusiones a que se había llegado, pero nada pudo saberse con certeza. Luego pudimos enterarnos de qué la Federación había fundamentado sus tres peticiones anteriores, esto es, el abaratamiento de la vida libertad de los presos por cuestiones obreras y solución inmediata de los conflictos obreros pendientes. Sobre estos tres puntos la Federación puntualizó su pensamiento. Se habló durante varias horas confeccionándose, según noticias que se nos dieron, los fundamentos de la anterior petición que fué entregada a las 18 horas del día sábado al gobernador de la provincia por una delegación obrera, la que expuso largamente las razones de su petitorio.

Los servicios públicos

A las 15 del día sábado, en acuerdo de ministros, el gobernador suscribió el decreto declarando servicios de utilidad pública los de alumbrado, abastecimientos, limpieza y portuarios.

El decreto referido dice así:

«Que el Poder Ejecutivo tiene declarado su firme propósito de prescindencia en todos los conflictos económicos y ofrecida la garantía efectiva para reconocer el derecho de huelga y amparar la libertad de trabajo.

«Que, ante los hechos anormales que se vienen desarrollando en esta ciudad, y que han traído por consecuencia la suspensión de los servicios públicos, más necesarios y la intranquilidad general, el Poder Ejecutivo, guardián de todos los derechos e intereses, no puede permanecer indiferente y debe intervenir sin dilaciones ni vacilaciones, apartando toda ingerencia en el debate que apareja el conflicto social.

«Que algunos de los hechos aislados producidos, significan un atentado contra la propiedad y seguridad individual, cuyo amparo ha colocado la Constitucion en manos del Poder Ejecutivo.

«Que, por ello: el Gobernador de la Provincia, decreta, en acuerdo de Ministros:

«Artículo 1.º—Declaranse servicios de utilidad pública los de alumbrado, abastecimiento, limpieza y portuarios.

«Artículo 2.o—Regularícense estos servicios, dentro del plazo de 24 horas, mediante la cooperación que se requerirá de la Intendencia, bajo la garantía real de las fuerzas provinciales.

«Artículo 3.o—Procédase a la detención de todo ciudadano que perturbe o impida, con amenazas o coacciones de hecho, el sagrado derecho al trabajo.

«Artículo 4.o—Facúltase al Jefe de Policía de la Capital para que refuerce el servicio policial a sus órdenes, utilizando los servicios que espontáneamente le ofrecieran los vecinos de la ciudad.

«Artículo 5.o—Hágase saber a todos los habitantes que el P. E. está dispuesto a garantizar la tranquilidad pública y el ejercicio normal de todos sus derechos.

«Artículo 6.o—Siendo de privilegio y de excepción los servicios del Estado, el P. E. no reconocerá a los empleados de la administración el derecho de abandonar el trabajo.

«Artículo 7.o—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — MOSCA — A. G. Antille — M. R. Candioti— A. Araya».

La policía

Desde el estallido de la huelga la policía vióse reforzada con algunos agentes llegados de la campaña.

Como había escasez de armas se trajeron de los tribunales gran cantidad de ellas las que fueron distribuidas a los agentes y a numerosos ciudadanos que ofrecieron sus servicios a la policía.

El Jefe de Policía distribuyó el sábado por la noche las tropas provinciales en las dependencias de la Usina Municipal, Matadero, Maestranza y Puerto.

En un tren expreso procedente de Rosario llegaron 100 soldados del Escuadrón de Seguridad.

Las fuerzas del ejército

Desde el día sábado por la noche el regimiento 12 de Infantería destacado en esta ciudad, recibió instrucciones para cooperar con las fuerzas provinciales en el mantenimiento del orden.

El domingo, procedente de Rosario llegó un batallón del 11 de Infantería, cuyas fuerzas fueron convenientemente distribuidas en distintos puntos de la ciudad.

Los ferroviarios

Los obreros del F. C. Santa Fe que han secundado este movimiento se reunían de continuo en la federación obrera del F. C. Santa Fe cambiando impresiones respecto al paro y marcha del mismo.

En las dependencias del ferrocarril aludido la paralización fué completa, no circulando trenes y los obreros mostrábanse entusiasmados. Sólo corrieron el central argentino y el C. N.

La Bolsa de Comercio

Esta entidad ha estado en continua comunicación con el poder ejecutivo de la provincia, cooperando para la pronta solución del conflicto. En las reuniones que se han efectuado en la casa de gobierno entre comisiones de obreros y el poder ejecutivo, ha sido representada la bolsa de comercio por una delegación de la misma. Dió una resolución la cámara sindical de la entidad referida expresando al comercio de esta capital su adhesión a los propósitos del gobierno expresados en el decreto e invitando al vecindario a cooperar poniendo a disposición de las autoridades su concurso personal y medios de movilidad, para lo cual abrió un registro de inscripción de las personas que ofrecieran su ayuda.

La nota roja

No ha faltado en estos días de huelga la nota roja. El soldado del guardia de cárcel Nicasio Maldonado que estaba de centinela en jurisdicción de la estación Santa Fe, vió que un hombre avanzaba y le dió la voz de alto. Quizás el hombre no oyera la orden pues lo cierto es, según nos informan que la orden fué repetida tres veces, después de lo cual el soldado hizo fuego. El herido resultó ser Bautista Maldonado, sin domicilio conocido ni profesión. Como la herida era de gravedad fué trasladado al hospital de caridad donde falleció el domingo último.

El juez de instrucción en turno, doctor Puig, a quien se dió conocimiento del hecho se trasladó al local de la comisaría 2.a levantando el sumario de práctica.

En el domicilio de la señora Cristina viuda de Franchino, calle San Luis y Boulevard Gálvez, la noche del día 18, a las 22, estalló un petardo sembrando gran alarma en el vecindario diciéndose que se trataba de una gran bomba de dinamita reconociéndose después que se trataba de un petardo de pequeñas dimensiones, no originando desperfectos de importancia en el edificio.

Más gestiones para solucionar la huelga

El domingo, el gobernador y sus ministros recibieron una delegación de la Federación para llegar a un acuerdo a fín de dar término al conflicto. Se habló durante más de una hora, quedando conformes los obreros en que el gobierno influyera para que lo antes posible sean puestos en libertad todos los detenidos por cuestiones sociales y que intervendría para que se resuelvan en forma favorable los conflictos obreros pendientes. En cuanto a la cláusula sobre abaratamiento de la vida quedaron conformes en que se estudie a fin de arbitrar los medios posibles para abaratar los artículos de primera necesidad, aunque después se acordó dejar sin efecto esa cláusula por cuanto es un problema que el gobierno no puede resolver de inmediato. La delegación dió cuenta a la asamblea de los resultados de su misión.

El petitorio de los obreros—

El día sábado por la tarde, al concurrir los ministros al local de la Federación a pedir que los obreros puntualizaran el petitorio que habían presentado al gobierno, el consejo de la federación, lo concretó en esta forma:

1o. Abaratamiento de la vida; crear un impuesto gravando con el 50 por ciento los latifundios, con el 10 por ciento los terrenos baldíos urbanos, y con el 5 por ciento los terrenos incultos rurales. Lo que se perciba por estos impuestos servirá para suprimir los que pesan sobre todos aquellos productos alimenticios de primera necesidad. Se deberá promulgar una ley fijando el máximo a que puedan ser vendidos los referidos artículos.

2o. Libertad de los presos por cuestiones obreras. El gobierno deberá poner en inmediata libertad a todos los presos cuyos procesos han sido terminados o estén recluídos por faltas leves. En cuanto a los que estén bajo la jurisdicción de los jueces se ordenará que éstos se expidan a la mayor brevedad.

3o. El gobierno deberá solucionar de inmediato los conflictos obreros pendientes. Dichos conflictos son el de las telefonistas, el de los tranviarios y el de los operarios de la cigarrería "La Estrella". Con respecto a las telefonistas, se ordenará la inmediata admisión de las que fueron declaradas cesantes.

La empresa de tranvías deberá pagar a todo el personal sus haberes durante el tiempo que dure el paro forzoso, que los desperfectos de la usina han originado; igualmente la empresa de tranvías desde el momento que ponga en circulación el primer coche, deberá ocupar a todo el personal que tenía al iniciarse el paro.

Después de nuevas conferencias, el punto referente al abaratamiento de la vida quedó sin efecto.

El conflicto quedó ayer solucionado. Los gremios federados resolvieron volver al trabajo.

En el día de ayer, desde temprano la ciudad ofreció mayor movimiento.

Grupos de personas veíanse estacionadas, hablando sobre la huelga, circulando diversas versiones respecto a la terminación del conflicto, pero nadie sabía con certeza si la huelga había o no quedado solucionada, y no pocos obreros se preguntaban unos a otros en qué habían quedado las gestiones realizadas por el consejo de la federación ante el gobierno.

Después de varios días de paro, se vieron algunos coches de plaza recorrer las calles, algunos estacionados frente al edificio de los tribunales y otros en la casa de gobierno.

En la Federación Obrera, calle Rioja, y en la Federación de Constructores y anexos, calle La Junta y Rivadavia, numerosos obreros deliberaban acerca de la situación y se hablaba de que era necesario tomar una resolución definitiva, resolviéndose que el consejo superior formado por los delegados de todos los sindicatos, se reuniría en el local de la calle Rioja, a las 14 horas para conocer la resolución de los gremios que votarían por separado sobre la vuelta o no al trabajo.

A eso de las 11, la Federación Obrera del F. C. Santa Fe, se pronunció sobre la vuelta al trabajo del personal en huelga. Mientras esto sucedía en los centros obreros, en la casa de gobierno, y en la policía reinaba gran interés por conocer la resolución de los gremios federados.

Por la tarde—

A las 14 horas se reunió el consejo superior de la Federación Obrera con asistencia de delegados de todos los gremios para tratar la vuelta o no al trabajo. Se procedió a la votación que dió el siguiente resultado:

Por la vuelta al trabajo, 16 gremios; por la continuación de la huelga, 11 gremios. Los sindicatos adheridos a la Federación de Constructores y Anexos, se expidió en favor de la vuelta al trabajo.

A eso de las 16 horas, tuvo lugar una gran asamblea en la cual se dió cuenta del resultado de la votación y de la resolución de la mayoría, de que a las 24 horas cada obrero debería estar en su puesto, quedando en sesión permanente el consejo superior. Se hizo público que la resolución de volver al trabajo era provisoria, por cuanto el gobierno tenía ocho días para dar una contestación categórica, afirmativa o negativa, a la petición de los obreros; y de no hacerlo la huelga general será nuevamente decretada, no ya sólo en Santa Fe sino en toda la provincia.

Explicando todo esto, hablaron delegados de los sindicatos Aserraderos Unidos, Estibadores Marítimos, Obreros Municipales, Fideeros, Cerealistas y Anexos, Constructores y Anexos, y un delegado de los sindicatos Obreros en Tanino del Norte de Santa Fe.

Servicios de barrido y limpieza—

Con respecto al servicio de limpieza y barrido, la intendencia municipal dió un decreto emplazando al empresario, conminándolo a que en las 24 horas regularizara esos servicios. Demás está decir que tratándose de una huelga general eso era imposible. Por estas razones, según se nos informa en la intendencia, esos servicios continuarán bajo la dirección del empresario, doctor José Tolrá.

Personal de la municipalidad—

Después de conocida la resolución de la vuelta al trabajo en la intendencia municipal se nos informó que el personal de maestranza, mataderos y usina, todos son nuevamente readmitidos en sus antiguos puestos.

Los tranvías eléctricos—

Desde hoy reanudarán las tareas del tráfico, los tranvías eléctricos, según un comunicado que ayer recibiéramos de la empresa. Las primeras versiones que aseguraban la paralización de los tranvías por un tiempo de tres meses, no han sido exactas, a juzgar por lo que mencionamos anteriormente.

El Ferrocarril Santa Fe—

Ayer corrieron trenes para Gálvez, Vera y Rosario. Hoy quedará reanudado en absoluto el tráfico de este ferrocarril, afectado como se sabe por el movimiento huelguístico.

Llegada del 9 de caballería—

Llegó a esta ciudad el regimiento 9 de caballería.

Abastecimiento de la ciudad—

Normalizada la situación, hoy la ciudad no carecerá de los artículos de primera necesidad, esto es leche, carbón, carne, pan, harina y otros artículos.

Los que no vuelven al trabajo—

Son varios los gremios que han declarado que no vuelven al trabajo, entre esos gremios están, los Carreros Unidos y Anexos, Cigarreros y Cigarreras y otros.

El servicio de limpieza—

La empresa encargada de los servicios de limpieza de la ciudad, nos pide la publicación de las siguientes líneas:

A la intimación hecha a la empresa concesionaria de los servicios de limpieza pública, ella respondió alegando el recurso de fuerza mayor, pues el personal no quiso quebrantar su solidaridad con los gremios en huelga.

Vencido el término de veinticuatro horas fijado a la empresa, se le exigió la entrega de los materiales, disponiéndose la municipalidad a reclutar gente dispuesta a llevar a cabo por su cuenta y riesgo tales servicios, los que no se iniciaron, devolviéndosele por la noche todo lo recibido.

Hoy desde la siete de la mañana las cuadrillas de la empresa, harán barridos extraordinarios y doble servicio de extracción de basuras, a fin de normalizar el estado de limpieza pública en el menor plazo posible.

Leche para los hospitales. Donación de 350 litros—

El señor Francisco Apennini, de la lechería "Tamilia" donó ayer a los

Congreso del trabajo

Proposición del ejecutivo de la provincia para solucionar el problema de la carestía de la vida

El P. E. dió ayer el siguiente decreto, por el que trátase de organizar un congreso provincial del trabajo, que deberá efectuarse el próximo mes de octubre en esta capital.

El referido decreto dice como sigue:

Santa Fe, julio 19 de 1920.

Siendo los conflictos que motivan la actual huelga general en esta capital la traducción de un malestar real y permanente, motivado por la falta de regulación y equilibrio de las diferentes fuerzas económicas que actúan en la producción de nuestra riqueza y siendo de buena administración procurar el mejoramiento económico y moral de los trabajadores de la provincia y ofrecer al capital invertido en empresas e industrias, el máximo de garantías legales, como corresponde a tan importante factor de orden y progreso del Estado;

Que este malestar es general y alcanza igualmente la población modesta, empleada u obrera de las ciudades y de los campos;

Que es imperioso no agravarlo por descuido ni no buscar su solución dentro de los medios legales lo que contribuiría a la renovación de los conflictos obreros con sus correspondientes males y miserias en aumento por los frecuentes paros de la producción los que redundan en perjuicio de los mismos, cuyos males se busca remediar;

Que el Estado no debe sentirse a cada instante perturbado en su función administrativa de utilidad general;

Que es necesario asegurar para el obrero y el empleado un amparo previsor capaz de evitarle después de una vida de fatigas una triste vejez;

Que es indispensable, además, encarar la cuestión agraria propiciando una ley que resuelva la situación de los colonos y trabajadores de campo, así como la forma y duración de los contratos de arrendamiento;

Que las actuales leyes sociales en vigencia en la provincia, hacen poco aplicables en la práctica muchas de sus disposiciones o no encuadran suficientemente los verdaderos intereses de los patrones y obreros; siendo imprescindible para evitar interpretaciones erróneas el incorporar a ellas la jurisprudencia sentada uniformemente por los tribunales de la provincia en los casos en que se han debatido cuestiones sobre el trabajo;

Que es necesario determinar igualmente normas fijas para la instalación de los nuevos establecimientos industriales y que ellos reunan las condiciones de seguridad e higiene indispensables para prevenir enfermedades y accidentes;

Que a fin de evitar los contratiempos que originen los conflictos entre el capital y el trabajo, se impone imperiosamente la conveniencia de reglamentar las relaciones entre el que produce y el que suministra los elementos para producir, buscando por medio de la conciliación y el arbitraje una solución rápida y eficaz de todos los conflictos relacionados con la materia;

Que es deber del gobierno consultar las necesidades y justas aspiraciones de las fuerzas vivas que contribuyen a la riqueza y producción de la provincia para atenderlas y satisfacerlas con la amplitud posible, aceptando la colaboración inteligente de los factores que concurren con su esfuerzo y energía al progreso y bienestar del Estado;

Que las leyes de carácter social, conviene sean prestigiadas por la confianza de patrones y obreros, siendo la mejor forma de llegar a este resultado, reunir por medio de una consulta serena y meditada la mayor cantidad de elementos de juicio suministrados por las partes directamente interesadas en la materia sobre la cual se legisla;

Que conjuntamente con los conflictos derivados a la falta de reglamentación de las relaciones entre el capital y el trabajo, se afirma como causa fundamental—más que ocasional— la carestía de la vida, la que si bien obedece a causas complejas, entre como es de dominio público del abuso de la [illegible] de lucro en artículos que por ser de primera necesidad para el consumo, por razones superiores de justicia pública y de bienestar general a que alude el preámbulo de constitución, deberían escapar a la especulación;

Que la principal de estas anomalías perturbadoras de la ley de la oferta y de la demanda, reside en la falta de organización de los consumidores frente a la tácita regulación de los precios que se opera en los que detentan los productos de consumo;

Que la guerra europea ha revelado la eficacia de las cooperativas de consumo señalándolas como el método más perfecto como de de organización económica para el logro del "justo precio" de los artículos;

Que ellas se han mostrado superiores al régimen individualista de libre concurrencia, el que en las épocas de crisis favorece en demasía la constitución de fortunas enormes a expensa de los consumidores;

Que ellas se han revelado superiores a la intervención directa del Estado, el que por el procedimiento necesariamente arbitrario de la tasación prefiera el provocar más a menudo la disminución de la oferta que la baja de los precios;

Que toda vez que exista un mal grave y la demostración paralela de que éste puede corregirse por la iniciativa privada, el Estado debe estimular por todos los medios a su alcance, el desarrollo e intervención económica de estos organismos moralizadores y útiles al bienestar general, máxime cuando que ellos propenden a fomentar el ahorro en las masas populares acostumbrándolas a encontrar la economía en el gasto a la vez que incitan al productor a cuidar la baratura en la producción y la calidad en los artículos producidos;

Que los males denunciados y que han motivado las huelgas pasadas y el conflicto actual revisten un carácter de gravedad que tiende a acentuarse, constituyéndose en verdadera amenaza para la buena armonía ciudadana y la tranquilidad general, imponen al Estado la imperiosa obligación de buscar los remedios por la oportuna corrección y ampliación de la legislación social vigente y que la eficacia de estos medios legales sólo puede conseguirse por la más amplia consulta de todos los intereses y fuerzas en juego; el poder ejecutivo decreta:

Art. 1o. Encárgase a la Dirección general de estadística la organización de un congreso provincial del trabajo y de cooperativas de consumo con el objeto de proponer las mejores soluciones al agudo problema de la carestía de la vida y las reformas que a juicio de patrones y obreros convenga introducir al decreto reglamentario de la ley 1695 y a las leyes de descanso hebdomadario y proyectar la ley de conciliación y arbitraje entre patrones y obreros y el reglamento del trabajo en la provincia.

Art. 2o. La Dirección general de estadística con los elementos de juicio que aporte dicho congreso, someterá a la consideración del P. E., los proyectos definitivos sobre las cuestiones indicadas.

Art. 3o. El congreso del trabajo y de cooperativas de consumo se reunirá en esta capital, en el mes de octubre próximo, debiendo estar representados en él, todas las industrias y organizaciones obreras de la provincia, y todas las organizaciones cooperativas que a juicio de la oficina de estadística necesario estar representadas.

Art. 4o. La Dirección general de estadística someterá a la aprobación del ministerio de agricultura antes del 15 de agosto próximo el plan completo y detallado del congreso.

Art. 5o. Comuníquese, etc. — MOSCA, — Agustín Araya.

"Santa Fe" en Rafaela

Próximo enlace

Julio 14. — El 21 del corriente se realizará el enlace de la señorita Ida Matilde Ballotti con el señor Angel Luis Maggi.

Dadas las simpatías con que los contrayentes cuentan en esta ciudad, no dudamos que el acto de la boda ha de constituir un verdadero acontecimiento social.

Nombramientos

Los señores Juan Fertonani y Antonio Alvarez, han sido nombrados intendente municipal y juez de paz, respectivamente, para esta ciudad.

Visita oficial

Se asegura que el domingo próximo, llegará a ésta, acompañado de sus ministros, el gobernador de la provincia, doctor Enrique Mosca, a objeto de asistir al acto inaugural del segundo concurso de ganado gordo.

Por vía de ensayo

La comisión directiva de la Sociedad Rural, ha resuelto, por esta vez—con motivo del segundo concurso de ganado gordo—y por vía de ensayo permitir que los expositores introduzcan en el local de la exposición, los forrajes que necesiten para alimentar a sus productos.

Grave accidente

El popular goalkeeper del Atlético Celestino Olaverna, tuvo la desgracia de caer del andamio donde trabajaba, sufriendo graves contusiones en el cuerpo.

El distinguido facultativo doctor Camelo Barreira, le prestó los primeros auxilios.

Club Social

Anoche se reunió la comisión directiva del Club Social.

Se resolvió aceptar como socios a los señores Mario M. Tessiera, Carlos A. Despian, Humberto C. Sacripanti, doctor Ireneo de Anquín y Angel Turati.

Se resolvió, además, organizar, para por la tarde de días festivos, tertulias semanales, quincenales o mensuales.

Asociación de Maestros

Aún se espera que la comisión directiva del comité departamental, convoque a asamblea general a objeto de la renovación de los miembros de la comisión y de la reorganización del comité, conforme a los nuevos estatutos de la asociación.

Viajeros

Se encuentra en ésta, el diputado provincial señor Federico Demetris.

—Regresó de la capital federal el señor Arturo R. Jiménez.

—A Buenos Aires, por una temporada, la señora Alejandrina R. de Beaupuy y su sobrina señorita Adela Beaupuy.

—De y para Diamante, el señor Osvaldo Adriano López.

—Para Sunchales, la señorita Blanca Argentina Soto.

—Para Castellanos, el señor Juan Beaupuy.

—De y para Lehmann, la señorita Anita Godoy.

—Regresó a Santa Fe, el señor Luis Tettamanti.

LAS NIÑAS

DE LAS ESCUELAS "RIVADAVIA" Y "MARIANO MORENO" PLANTARAN ARBOLES

Un precepto moral y educativo habrá alejado a las niñas de las escuelas de Santa Fe, de la plantación de árboles en los paseos y avenidas públicas. Es, pues, de señalarse como nota destacada y simpática, digna del comentario elogioso, la decisión con que se aprestan a celebrar en esa auspiciosa tarea las alumnas de la escuela Rivadavia. Su director, el profesor señor Garramuño se ha dirigido al delegado de la Sociedad Forestal Argentina, comunicándole que se han inscripto a los efectos referidos, los siguientes grupos de niñas: 6o grado, 2o, 4o, 1o, 5o, 3o.

La escuela Rivadavia realiza una creación saludable en el sentido que indicamos, y se hace acreedora a un voto de aplauso.

La escuela Mariano Moreno, ha tenido igualmente la misma idea feliz. Se han inscripto cuarenta niñas, de los diferentes grados, las que están dispuestas a secundar los trabajos por fomento del árbol.

La vialidad rural

Siendo de suma urgencia la construcción de puentes y terraplenes en jurisdicción de la colonia Caistegno, el gobernador de la provincia dirigió ayer una comunicación al ministro de obras públicas de la nación, encareciéndole gestione la pronta construcción de esos puentes y terraplenes, lo que vendrá a beneficiar grandemente a aquella zona.